CONVENIENCIA Y JUSTIFICACION –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

CONTRATO DE OBRA- Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: JULIO 07 de 2025

CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN

El rector de la Institución Educativa Hans Drews Arango del Municipio de Pereira, certifica que es necesario y conveniente contratar con la empresa **CONSTRUCCIONES & ESTRUCTURAS DAJU** S.A.S con nit 901740581-0, Para REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA. LAS INTERVENCIONES INCLUIRÁN EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, DESMONTAJE Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DETERIORADOS, SELLADO DE FILTRACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL DE CANALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y DURABILIDAD EN LAS ZONAS INTERVENIDAS. se cuenta con la respectiva disponibilidad y rubro **2.1.2.02.02.009.03-33 Mantenimiento** incluido en el Presupuesto General de Gastos de la institución, para la vigencia fiscal 2025.

Por tal motivo es viable, conveniente y oportuno adelantar dicho proceso y contrato respectivo, para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Para constancia se firma en Pereira a los 07 días del mes de Julio de 2025.

.

Martin Alonso Marín López
Rector – Ordenador del gasto
CC.10.123.837

Elaboró: María Alejandra Vargas Castillo